

Actividad: tienda de alimentación con horno de pan y bazar.
Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 84 BL 1 00 2.1.
Titular: Yinqiang Shan.
Expediente: 000111/2009-STC.

Actividad: almacén y oficinas.
Ubicación: avenida de la Técnica, número 19 00 25.
Titular: "Cotelem Electrónica, Sociedad Anónima".
Expediente: 000114/2009-STC.

Actividad: supermercado de alimentación.
Ubicación: avenida Covibar, número 8 00 L-1.
Titular: "Supermercados Picabo, SUL".
Expediente: 000115/2009-STC.

Actividad: manipulados de papel y cartón y productos de "marketing".

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 11.
Titular: "Factor Gráfico Servicios de Marketing, Sociedad Limitada".

Expediente: 000116/2009-STC.

Actividad: centro de transformación (CT 1096).
Ubicación: calle Guillermo Marconi, número 9.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000117/2009-STC.

Actividad: centro de transformación (CT 3063).
Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC110-11.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000118/2009-STC.

Actividad: centro de transformación (CT 3065).
Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC110-9.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000119/2009-STC.

Actividad: centro de transformación (CT 3064).
Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC110-10.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000120/2009-STC.

Actividad: reutilización y envasado de consumibles informáticos.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 4 00 19.
Titular: "Eco Toner Rivas, Sociedad Limitada".
Expediente: 000121/2009-STC.

Actividad: autoservicio-bazar.
Ubicación: avenida Levante, número 101 00 L-3.
Titular: Peiling Chen.
Expediente: 000124/2009-STC.

Actividad: servicios técnicos de arquitectura y urbanismo.
Ubicación: calle Marie Curie, números 5 03 A33 y A34.
Titular: "Ámbito Consultoría e Ingeniería, Sociedad Limitada".

Expediente: 000014/2009-CT-STC.

Actividad: supermercado.
Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 78.
Titular: "Supermercados Hiber, Sociedad Anónima".
Expediente: 000015/2009-CT-STC.

Actividad: café-bar.
Ubicación: plaza Euskadi, número 8.
Titular: don Javier Humberto Vidal Bustos.
Expediente: 000016/2009-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 13 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones (por decreto 2629/2009, de 24 de julio), Raúl Sánchez Herranz.
(02/10.023/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2009, la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2008, de conformidad con lo señalado en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que dicha cuenta se encuentra expuesta al público en las dependencias de la Intervención Municipal, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 23 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(03/30.794/09)

VILLAMANTA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 31 de julio de 2009, sobre el expediente de modificación de créditos número 04/2009, en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

		EUROS		
Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación	Crédito definitivo
1 342	Intereses de demora	—	4.000,00	4.000,00

ANULACIONES O BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS

		EUROS		
Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación	Crédito definitivo
1 22712	Prevención ajena riesgos laborales	6.000,00	-3.000,00	3.000,00
4 22711	Gastos gestión administrativa	6.158,45	-1.000,00	5.158,45

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Villamanta, a 11 de septiembre de 2009.—El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(03/29.950/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Alcaldía, de fecha 16 de septiembre de 2009, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación de los trabajos de iluminación y sonoriza-